

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL





Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023 Oficio No. DEAF/SF/JCP/000749/2023

C.D.D.: BOTYN

## LIC. OMAR MENDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PRESENTE

Me refiero a su oficio DEAF/SRMAS/000609/2023, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta" por \$93,515.33 por concepto de servicio de mantenimiento preventivo del sistema de alertamiento sísmico instalado en el interior del edificio sede del Instituto, para el ejercicio 2023.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

	CENTRO GES	TOR		ÁREA FUN	CIONAL		FONDO	PARTIDA		MONTO	
	03PDIV			172 002 N001			141230	3571 1100		\$93,515.33	
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
•	-	450,000.00	-		500,000.00	-	292,000.00	550,000.00	-		

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.





JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL





CDD-BOTYN CQR ZAFE

https://bit.lv/INVIvdeQF

CÉSAR AVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p. C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedente C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales. - Para los esta C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro. - Para los efectos procedo.

RCPO/CAZ/jfjer\*

Canela No. 660, Colonia Granjas México Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México Tel. 51-41-03-00 Ext. 5714 www.invi.cdmx.gob.mx

Página 1 de 1

